

domingo 6 de octubre de 2024

La Diputación aprueba el Plan Director que guiará su política de Cooperación Internacional en los próximos cuatro años

Luz verde al documento en el Pleno de la institución, que destina el 0,7 % de su presupuesto a la cooperación para el desarrollo



[Descargar imagen](#)

El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado el Plan Director de Cooperación Internacional 2024-2027 -con los votos a favor de todos los grupos políticos menos Vox, que votó en contra-. Este documento, que marcará la política en la materia en los próximos cuatro años, ha tenido en cuenta en su elaboración las recomendaciones extraídas de la evaluación del II Plan Director, así como el marco normativo estatal y

autonómico y los documentos de planificación de la AECID y la AACID para el periodo actual.

Asimismo, se ha presentado un primer borrador a los distintos agentes de cooperación internacional a través de Huelva en Red por la Cooperación, plataforma que aglutina al grueso de las entidades en este campo en la provincia de Huelva.

El Plan Director se enmarca en el esfuerzo internacional compartido para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en el seno de la ONU en septiembre de 2015 y plasmados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En este sentido, los objetivos de la política de cooperación internacional de la Diputación de Huelva serán, en consonancia con los principios de esta agenda: contribuir al desarrollo humano local, la disminución de la pobreza, el pleno ejercicio de los derechos humanos, el compromiso con el desarrollo sostenible en su triple dimensión- económica, social y ambiental y, la alianza con otros actores públicos y privados.

Actualmente, la Diputación Provincial destina el 0,7 por ciento del presupuesto anual a la cooperación internacional para el desarrollo, proveniente de las distintas partidas destinadas principalmente a subvenciones, gastos corrientes y personal.

La Diputación de Huelva tiene como prioridad lograr la consolidación de la cooperación para el desarrollo como una política pública en toda la provincia. Para ello, pone a disposición de los municipios las herramientas, incentivos y recursos necesarios que permitan alinear sus presupuestos progresivamente con los ODS e incluir partidas que sean destinadas a acciones de cooperación o de ayuda humanitaria. La introducción este año, como novedad en el Plan de Concertación de la Diputación con los Ayuntamientos, de una línea específica para acciones y proyectos de sensibilización en materia de cooperación internacional es una prueba de ello, según consta en el el documento.

Destaca también el compromiso de la Diputación por reforzar la imagen de Huelva como una provincia solidaria. Esta seña de identidad forma parte de la 'Marca Huelva' y "debemos no solo mantener el nivel de compromiso con esta política pública, sino además poner en valor la labor que se realiza para mejorar la percepción positiva de los ciudadanos. Este principio rector, acompañado de una adecuada rendición de cuentas, transparencia y una estrategia de comunicación permitirá conocer y visibilizar cual es la labor de la Diputación de Huelva en sus actuaciones en el exterior y con otros actores de la cooperación y de la respuesta humanitaria", se afirma en el plan aprobado.

La Diputación tendrá por prioridad la apuesta por la formación de redes y alianzas y la ejecución de proyectos conjuntos. Este hecho se pondrá de manifiesto en convertir a la Diputación en el centro de la cooperación que cohesiona actores públicos y privados de toda la provincia y, de forma paralela, en extender relaciones de colaboración y cooperación con otras instituciones, especialmente con la AECID a nivel estatal, con la Junta de Andalucía y con la AACID a nivel autonómico, y con la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y con los organismos multilaterales de Naciones Unidas a nivel internacional.

La cooperación al Desarrollo Sostenible de Huelva responde a unas prioridades propias, teniendo en consideración las particularidades de la provincia, tales como su posición geográfica, sus lazos históricos y culturales y su contexto socioeconómico. Además, al ser una provincia de gran conciencia medioambiental, de sensibilidad con la gestión del agua y de los residuos, con experiencia amplia en el sector minero, en el agrícola y en la industria agroalimentaria, estos ámbitos constituyen precisamente un buen esquema de cooperación técnica y una base para lanzar proyectos en sectores de experiencia.

En este sentido, la Diputación Provincial busca garantizar su presencia institucional en los principales foros de solidaridad, cooperación y gobernanza, teniendo en cuenta que los municipios también tienen presencia en ciertos foros y organismos, por lo que, según marca el plan, "debe tender a coordinar la voz de todos ellos y hacer de transmisor para defender sus intereses y permitir su adecuada participación".

Líneas estratégicas

El III Plan Director 2024-2027 se enfocará en cuatro líneas estratégicas y una línea operativa relacionada con la gestión del mismo: Cooperación al desarrollo (Línea 1); Sensibilización y educación para la ciudadanía global (Línea 2); Acción humanitaria y de emergencia (Línea 3); y Redes, alianzas y fortalecimiento de capacidades (Línea 4). Las prioridades sectoriales, horizontales y geográficas vendrán marcadas por los países de intervención, quedando plasmadas en los Programas Operativos Anuales.

Estas líneas se van a desarrollar a través de una serie de instrumentos y modalidades de cooperación donde se refuerza el acercamiento de la cooperación internacional a los ayuntamientos y mancomunidades de la provincia, sobre todo los menores de 20.000 habitantes, a través de la continuidad de la Cooperación directa municipalizada y de un nuevo instrumento, la Concertación dirigida a los ayuntamientos para la realización de acciones y proyectos de sensibilización y educación para la ciudadanía global en colaboración con las ONGDs.

De otro lado, se destaca el instrumento para facilitar la Cooperación en el marco de la responsabilidad corporativa de las empresas y la cooperación técnica, dirigida a facilitar asistencias a entidades públicas de los países en desarrollo por parte de personas trabajadoras de la Diputación, empresas públicas y ayuntamientos de la provincia de Huelva.

En definitiva, este III Plan Director para el periodo 2024-2027 impulsará las políticas de cooperación internacional de la provincia de Huelva, "involucrando a los ayuntamientos y a las personas, que son el centro de toda la acción de gobierno de la Diputación, una ciudadanía, que a través de sus asociaciones, voluntariado y ONGDs, siempre ha demostrado su gran sensibilidad y solidaridad con los más desfavorecidos y vulnerables", sostiene el plan.

